

MENDOZA, **29 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en los Expedientes: 13937/2024 y 13940/2024, en las que se tramitan las adscripciones de los Sres. Tomás Santiago VERA y Bautista Nicolás SÁNCHEZ CORTEZ, respectivamente, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem en el espacio curricular “Geometría Analítica”, de Ciencias Básicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los citados alumnos fueron adscriptos por Resolución N° 238/2025-FI por UN (1) año, a partir del 08 de abril del año 2025 (1ra. renovación).

Los informes elaborados por la Profesora a cargo de la asignatura “Geometría Analítica”, en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 238/2025-FI.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los informes presentados por la Profesora a cargo de la asignatura “Geometría Analítica”, correspondientes a los desempeños como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem de los Sres. Tomás Santiago VERA (Legajo 13.437) y Bautista Nicolás SÁNCHEZ CORTEZ (Legajo 13.989), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 3° de la Resolución N° 238/2025-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 249/2026